

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	007-2020	Quejosa: Alba Stella Alarcón Quintero	Mauricio Ruiz Cely y otra.	Auto No. OCODI- 000241 del 18/05/2022	Auto Declara Cerrada la Investigación Disciplinaria y Corre Traslado para presentar Alegatos Previos a la Evaluación de la Investigación	No procede recurso alguno.	DIGITAL PDF 129.

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta: Asuntos Disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy 6 de junio de 2022.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Adriana Alvarez		02/06/2022
-----------------	---------------------------------	--	----------------------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9